



Expediente: 185/2024

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 01/2024 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024 (PRESUPUESTO PRORROGADO).
MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 4 "ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO"

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre partidas de la misma Área de Gastos "Actuaciones de protección y promoción social" número 01/2024, tiene a bien emitir el siguiente

CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A MINORAR

PRIMERO. Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2024 (Presupuesto prorrogado), se deduce que al día de la fecha existe crédito disponible en la aplicación del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

Partida de gastos con crédito disponible para transferencia

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIA
453.600,00	Adquisición de terrenos	2.000,00
TOTAL		2.000,00

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde-Presidente, firmo el presente certificado en Tocina, a once de enero de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.
Peral.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda

